

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	401830	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	Trabajo de Fin de Máster		
Denominación (inglés)	Master Project		
Titulaciones	Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la Universidad de Extremadura		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Trabajo Fin de Máster		
Materia	Trabajo Fin de Máster		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Todos los profesores			
Área de conocimiento	Todas		
Departamento	Todas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	El Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas en el curso correspondiente		
Competencias*			
<p>1. Competencias básicas y generales</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Aprender de manera autónoma los contenidos que son propios en un nivel</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

inicial de la investigación histórica.

CG2 - Desarrollar el sentido autocrítico sobre la producción científica propia en el ámbito de los estudios históricos.

CG3 - Aplicar conceptos, métodos y herramientas estudiados en el Máster a situaciones y problemas concretos de la investigación histórica.

CG4 - Trabajar en entornos interdisciplinarios integrando de un modo positivo los nuevos aprendizajes que son préstamos de otras disciplinas con los créditos de su formación histórica.

CG5 - Rastrear, conocer y gestionar una bibliografía histórica relevante.

CG6 - Analizar y sintetizar a partir de una información de contenido histórico o historiográfico dada o previamente obtenida.

CG7 - Tomar decisiones de manera razonada ante un determinado problema de investigación histórica.

CG8 - Conocer la terminología especializada usual en las investigaciones históricas.

CG9 - Conocer, entender y sintetizar los diferentes módulos que integran el presente Máster y sus relaciones entre sí.

2. Competencias Transversales:

CT1 - Plantear en términos coherentes un problema de investigación y el diseño de su resolución.

CT2 - Compilar y analizar los datos procedentes de las fuentes y la bibliografía específica de un ámbito de estudios.

CT3 - Aplicar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), habitualmente empleadas en un ámbito temático específico en el marco de un nivel ajustado a la categoría de los estudios de Máster.

CT4 - Manejar y controlar las herramientas necesarias para desarrollar con garantías la investigación en el seno de un grupo de investigación.

CT5 - Razonar críticamente en un nivel avanzado a partir del conocimiento de las fuentes y del estudio de la bibliografía especializada.

CT6 - Formular conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo técnicamente coherente y formalmente claro.

3. Competencias Específicas

CE2 - Conocer y analizar las tendencias historiográficas y sus líneas de investigación histórica que se desarrollan en el entorno académico inmediato y compararlas con las actualmente en curso en los marcos peninsular y europeo.

CE3 - Analizar e interpretar los conceptos epistemológicos y fundamentos teóricos de las disciplinas de investigación histórica que integran el Máster y desarrollan los profesores implicados en su docencia.

CE4 - Adquirir un conocimiento suficiente, racional y crítico de los temas y problemas historiográficos contemporáneos acerca de las investigaciones históricas.

CE5 - Identificar correctamente cualquier tipo de fuente para la adquisición de conocimientos históricos empíricos.

CE6 - Efectuar un análisis comparado crítico y evaluar las diversas fuentes para la investigación histórica.

CE7 - Analizar textos historiográficos y documentos originales relacionados con el tratamiento de algún tema de investigación histórica particularmente relacionado con este Máster.

CE8 - Documentar y valorar restos materiales relacionados con el tratamiento de algún tema de investigación histórica.

CE9 - Discriminar los métodos esenciales de investigación y las técnicas de análisis que resultan aplicables al tratamiento de las diferentes fuentes primarias para la Historia.
 CE11 - Emitir juicios críticos a partir de los conocimientos adquiridos en el Máster Universitario de Investigaciones Históricas.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Esta etapa del programa formativo persigue la confirmación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Para ello tendrá que elaborar y presentar públicamente una investigación original llevada a cabo por el estudiante a partir de fuentes documentales, textuales, arqueológicas, iconográficas, fotográficas, artísticas, epigráficas y numismáticas, estadísticas, geográficas, informáticas, topográficas o de cualquier otro tipo empleadas en el ámbito de la investigación en Historia, tanto publicadas como inéditas.

Dicho trabajo se llevará a cabo bajo la dirección de uno o más profesores doctores, y en él el alumno tendrá que aplicar y desarrollar los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.

Tanto la oferta de trabajos como el sistema de evaluación se regirán por la normativa vigente en cada momento en la Universidad de Extremadura. La actual normativa, aprobada por Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en sesión celebrada el 6 de julio de 2012 (parcialmente modificada en la sesión de 18 de octubre de 2012 y en la de 1 de abril de 2014), desarrolla el marco general arbitrado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en reunión celebrada el 25 de abril de 2012 (parcialmente modificada en la sesión de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012 y en 28 de abril de 2015). Dicha normativa fija las características que debe ofrecer todo TFM, lo relativo a la tutela y oferta académicas, exposición, defensa y evaluación. Por su parte la Facultad de Filosofía y Letras ha definido (con fecha de 25 de junio de 2015) las Normas de Presentación y Procedimiento para la Propuesta, Tutela, Elaboración y Defensa de los TFM, entre las que destacan:

- 1) Una extensión promedia de entre 60 y 100 páginas de texto escrito con interlineado de 1,5 y tipo de letra Times New Roman 12 o similar.
- 2) Un índice paginado en el que consten, al menos, los siguientes apartados también paginados: Índice paginado; Presentación o Introducción; Desarrollo dividido en apartados y capítulos; Conclusiones; Bibliografía.
- 3) Una portada que incluya los datos básicos identificativos: Título del trabajo; Título del Máster; Autor; Tutor; Departamento; Facultad; Fecha de presentación.
- 4) Una primera página que contendrá un breve resumen de un máximo de 15 líneas y una selección de cinco palabras clave.
- 5) Un formato de organización del texto según las especificaciones de dicha normativa: sangrados de inicio de párrafo; márgenes de página reglados; jerarquización de apartados y capítulos con numeración digital y combinación de mayúsculas y minúsculas y letras redondas y negritas.
- 6) Un modelo de expresión de referencias bibliográficas funcional para las notas en texto, a pie de página o final de trabajo, así como para el listado bibliográfico correspondiente. El acto de defensa del Trabajo de Fin de Máster será público, presencial y oral, y en él el alumno deberá exponer durante un tiempo aproximado de 15 minutos, los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su trabajo, respondiendo también a las observaciones, preguntas y comentarios que pudieran plantearle los miembros del Tribunal en su turno de intervención.

correspondiente.

Temario de la asignatura

De acuerdo con la oferta académica de títulos, temas y tutores aprobada, los alumnos podrán elegir libremente el tema y tutor siempre bajo el supuesto de que la asignación definitiva correrá a cargo de la Facultad según los criterios vigentes y aplicables.

Para el curso en vigor 2016-2017 dicha oferta está compuesta por los siguientes trabajos que se recogen a continuación, indicando el listado de profesores implicados en el Máster ordenados por áreas de conocimiento, el Título del proyecto de Trabajo de Fin de Máster propuesto y una descripción informativa de sus contenidos temáticos básicos.

PROPUESTAS DE TFM PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, CURSO 2017-18:

1. Dres. D. DAVID DUQUE ESPINO e I. PAVÓN SOLDEVILA: “Estelas decoradas y análisis SIG: el Zújar como área de estudio”.

El presente proyecto de TFM ofrece la posibilidad de analizar con unas herramientas y metodología SIG la distribución del amplio conjunto de estelas decoradas del Bronce Final aparecidas en el entorno del río Zújar, con respecto al poblamiento y los recursos potenciales de la zona en una escala mesoespacial. Los resultados de dichos análisis en esta escala tienen como objetivo final la discusión de las diferentes hipótesis planteadas en torno a este fenómeno y su comparación con otros realizados previamente desde pautas similares.

2. Dr. D. FRANCISCO GARCÍA FITZ: “El discurso de la guerra en el reinado de Alfonso VII: la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y el *Prefatio de Almaria*”.

La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y el *Prefatio de Almaria* son dos de las principales fuentes para el estudio del reinado de Alfonso VII. Se propone como objetivo de este trabajo analizar el discurso sobre la guerra que en dichas obras se contiene, para poner de manifiesto los rasgos de la ideología que sirvió para justificarla –en particular los argumentos relacionados con los conceptos de guerra santa y cruzada–, así como su utilización propagandística al servicio de la legitimidad regia.

3. Dr. D. JUAN GARCÍA PÉREZ: “Fuentes y metodología para el estudio del régimen de propiedad de la tierra y la evolución del sector agrario en la Extremadura del "primer franquismo" (1936-1959)”.

Este Trabajo de Fin de Máster tiene por objeto localizar, describir, analizar y efectuar una valoración crítica de todas las fuentes históricas, de cualquier origen y naturaleza, que se juzguen de interés para llevar a cabo un análisis preciso y riguroso tanto de las realidades históricas singulares de la estructura agraria y las labores productivas del sector agropecuario de Extremadura al término de la II República como, sobre todo, de los cambios sufridos por ambas variables - formas de la propiedad y producciones del sector agrario - en el transcurso de las dos primeras décadas del régimen franquista.

4. Dr. D. MIGUEL RODRÍGUEZ CANCHO: “La gestión de la información en el Estado moderno”.

En nuestro planteamiento y objetivo de estudio se quiere atender a las realidades de nuestro tiempo presente y, para cumplir con dicha función social, se desea indagar, analizar, mostrar un moderno Estado que concibe el poder como un proceso mediante

el cual pretende la generación y adquisición de información, como mecanismo de acertada y útil política y, para tal fin, gestiona dicha información empleando medios e instrumentos capaces y adecuados para sus mismos intereses.

En efecto, interesarse por todo aquello que rodea al hombre significa conceder una gran importancia al conocimiento de la realidad histórica. Esta preocupación ha sido constante a lo largo de la historia, y demuestra que el individuo quiere estar informado del conjunto de elementos caracterizadores del ámbito espacial en el que se halla instalado. Este interés cognoscitivo por parte, en primer lugar, del propio individuo y de su capacidad observadora, se convierte en una necesidad del mismo Estado para conseguir noticias y datos acerca de su territorio. Noticias de la población, de sus riquezas y de todos aquellos factores físicos, políticos, fiscales administrativos o culturales sobre los cuales poder organizar la más útil obra de gobierno.

Es, sin duda, en el siglo XVIII, el período absolutista ilustrado, cuando la expresión relevante de la información histórica, su gestión, así como los materiales documentales diversos que la generan y propician, adquiere toda su importancia y valor para el análisis y comprensión del historiador.

5. Dr. D. JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ: **“Historia del Tiempo Presente, (re) presentación y percepción de la conflictividad internacional”**.

Con este trabajo se pretende profundizar desde la óptica historiográfica de la Historia del Tiempo Presente en los procesos de conformación de la opinión pública en relación con las crisis y conflictos internacionales. Para ello, las correspondientes reflexiones y planteamientos teóricos se proyectaran sobre procesos históricos y acontecimientos concretos seleccionados expresamente, donde se observara pormenorizadamente el discurso mediático y la secuencia narrativa e interpretativa que sobre algunos conflictos internacionales trasladan a sus lectores y al público en general los medios de comunicación españoles, en estos años de tránsito y transición entre los siglos XX y XXI.

6. Dr. D. ALONSO RODRÍGUEZ DÍAZ: **“Los modelos de organización celular en la protohistoria peninsular: el Nordeste y el Suroeste como casos de estudio comparado”**.

El objetivo de este trabajo es la realización de un estudio comparado entre la implantación de los denominados modelo celulares en el Nordeste y en el Suroeste peninsular. Como es bien conocido, los modelos piramidales y celulares constituyen dos de las principales propuestas teóricas alternativas contempladas en la protohistoria peninsular para conceptualizar la estructuración del poder y su vertiente territorial. Los escenarios propuestos para este estudio se han convertido en excelentes áreas laboratorio para profundizar en las similitudes y diferencias de sus respectivos procesos históricos.

7. Dres. D. IGNACIO PAVÓN SOLDEVILA y D. DAVID MANUEL DUQUE ESPINO: **“Estelas decoradas y análisis SIG: la Sierra de Montánchez como área de estudio”**.

El presente proyecto de TFM ofrece la posibilidad de analizar con unas herramientas y metodología SIG la distribución del amplio conjunto de estelas decoradas del Bronce Final aparecidas en el entorno de la Sierra de Montánchez, con respecto al poblamiento y los recursos potenciales de la zona en una escala mesoespacial. Los resultados de dichos análisis en esta escala tienen como objetivo final la discusión de las diferentes hipótesis planteadas en torno a este fenómeno y su comparación con otros realizados

previamente desde pautas similares.

8. Dr. D. ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES: “**El territorio emeritense: Estado de la cuestión**”.

Estado de la cuestión de la primera ocupación del territorio asignado a la Colonia Augusta Emerita en el momento fundacional, la posterior ocupación y su evolución a partir de las fuentes escritas y de los trabajos de prospección realizados en las últimas décadas por distintos autores y que hayan sido publicados.

9. Dr. D. JULIÁN CLEMENTE RAMOS: “**Reconstrucción de paisajes agrarios extremeños: Aldehuela del Jerte**”.

Elaboración del terrazgo de una población extremeña a través de los parcelarios de Rústica (A. Hco. Prov. Cáceres, Hacienda) y de otras fuentes cartográficas, para estudiar su estructura y evolución. El trabajo exigirá también la consulta de fuentes documentales muy específicas (Catastro de Ensenada, fondos de desamortización, fondos municipales en su caso, etc.). Se utilizará una metodología regresiva.

10. Dr. D. MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ: “**Repercusiones de las guerras peninsulares entre España y Portugal en los confines de sus imperios en América (1580-1801)**”.

Con este trabajo se pretende abordar el impacto que tuvieron en la definición de las fronteras americanas de los imperios español y portugués los sucesivos conflictos mantenidos entre ambas coronas en el territorio peninsular, en el periodo comprendido entre la anexión de Portugal en 1580 y el Tratado de Badajoz que puso fin a la denominada Guerra de las Naranjas en 1801. Se estudiará su trazado, así como las modificaciones experimentadas y los acuerdos suscritos que definieron los espacios más alejados, difusos y desconocidos de la Monarquía Hispánica.

11. Dr. D. ALFONSO RODRÍGUEZ GRAJERA: “**Conflictos en la cúspide social: protestas y revueltas nobiliarias en la España del siglo XVII**”.

El trabajo propuesto pretende analizar la lucha por el poder en el entorno cortesano entre las facciones nobiliarias en su disputa por el favor real y el control de la toma de decisiones, así como las rebeliones "periféricas" de destacados miembros de la nobleza (Medina Sidonia, Híjar...), sus motivaciones, quejas y aspiraciones, en el contexto de la crisis -política, económica y social- de la Monarquía de los Austrias Menores.

12. Dr. D. JULIÁN CHAVES PALACIOS: “**Los mecanismos de control social y político en el Primer franquismo**”.

La sociedad del Primer Franquismo se caracterizó por utilizar una amplia gama de mecanismos represivos que tenían como objetivo un estricto control de cualquier forma de disidencia. Esa práctica afectó directamente a la libertad, que quedó férreamente proscrita. La forma en que esa falta de libertad incidió en la sociedad constituye un objeto prioritario de estudio, así como las consecuencias del implacable control a que fue sometida la sociedad, víctima de un dirigismo asfixiante auspiciado por la Iglesia Católica. Analizar las distintas medidas relacionadas con esa profunda intolerancia a todo lo que atentase contra los preceptos falangistas o las enseñanzas de la Iglesia constituye uno de los principales objeto de estudio.

13. Dr. D. FERNANDO SÁNCHEZ MARROYO: “**El liberalismo oligárquico de la Restauración: la dinámica electoral**”.

La España de la Restauración tuvo en la oligarquía agraria uno de sus principales protagonistas. Su control del poder político se veía plasmado en los procesos electorales. Se trata de analizar sus resultados y consecuencias en el mundo rural de esa etapa. Igualmente profundizar en las élites políticas locales, provinciales y nacionales para tener una radiografía precisa sobre su ascendencia en la sociedad.

14. Dr. D. ENRIQUE MORADIELLOS GARCÍA: **“Carisma y poder político: un estudio de la doctrina del Caudillaje en el primer franquismo (1936-1945).”**

Esta propuesta de trabajo quiere examinar las fuentes doctrinales de justificación del enorme poder político absoluto acumulado por el general Francisco Franco, en su calidad de Caudillo de España por la Gracia de Dios, que presidió una dictadura de casi cuarenta años en la historia de España. Tomando como base el concepto de “carisma” y las formulaciones sobre la “autoridad carismática” de la época de entreguerras, el objetivo es perfilar su aplicación al caso español durante la guerra civil (1936-1939) y la inmediata postguerra (1939- 1945), en el momento de mayor fascistización del régimen franquista. Como complemento documental primario a ese estudio bibliográfico y teórico, el trabajo pretende mostrar el reflejo de esa doctrina en las páginas del diario cacereño Extremadura durante el período estudiado, para tratar de apreciar su perfil, morfología, adaptación o posible evolución durante los años considerados.

15. Dr. D. ALFONSO PINILLA GARCÍA: **“Historia, memoria y medios de comunicación. Los relatos sobre el fin de ETA en la prensa.”**

Ante el anuncio del desarme definitivo por parte de la banda terrorista ETA, realizado en marzo de 2017, se han puesto de manifiesto en la prensa española diferentes discursos –a veces antagónicos– que interpretan el fin de ETA y la historia de la banda. Mientras unos defienden que el Estado será más fuerte en la medida en que la derrota de los terroristas pase por una negociación o replanteamiento de la política penitenciaria, a la vez que se abren vías de reconciliación con el dramático pasado; otros consideran que tal derrota debe darse sin condiciones ni reconciliación alguna, pues no termina así un conflicto bélico necesitados de armisticios, sino una lucha sin cuartel contra un grupo de asesinos. Y en medio de todo ello, se ha debatido sobre la consideración de las víctimas, la defensa de su memoria y la necesidad de forjar un relato riguroso acerca de lo ocurrido, para que los olvidos no aplasten el recuerdo, la dignidad y la justicia. Memoria, historia y medios de comunicación dialogan a tres bandas, suscitando sugerentes ensayos teóricos y metodológicos que buscan encontrar, desde el análisis del discurso periodístico, las claves de uno de los procesos históricos más importantes de nuestro tiempo presente.

16. Dr. D. JUAN JAVIER ENRÍQUEZ NAVASCUÉS: **“Los Tholoi de la Cuenca media del Guadiana: arquitecturas y prácticas funerarias.”**

Análisis de las estructuras megalíticas de tipo Tholos de la Cuenca media del Guadiana, tanto desde el punto de vista constructivo como del de su uso ritual a través del tiempo, con el objetivo final de definir las características de su implantación en la citada área geográfica.

17. Dra. Dña. ÁNGELA ALONSO SÁNCHEZ: **“La arqueología urbana en Mérida”**. Análisis de la evolución de la gestión de la arqueología en la ciudad de Mérida desde la creación del Patronato de la Ciudad Monumental hasta la actualidad con el papel del

Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica.

18. Dra. Dña. ISABEL TESTÓN NÚÑEZ Y Dra. Dña. ROCÍO SANCHEZ RUBIO: **“Los epistolarios como fuente para abordar el análisis de la emigración a Indias”**

La propuesta de trabajo se centraría en el análisis de algunas de las colecciones de cartas privadas que se intercambiaron los emigrantes y sus familias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. El alumno, valiéndose del contenido de estas cartas, deberá abordar el papel que éstas tuvieron en las relaciones entre el viejo y el nuevo Mundo.

19. Dr. D. FRANCISCO RICO CALLADO **“La documentación de las instituciones en Extremadura en la Edad Moderna y Contemporánea”**.

Historia de las instituciones y su documentación en la Edad Moderna en Extremadura. Estudio de los procedimientos y las características de la documentación emanada por ellas.

20. Dr. D. JOSÉ PABLO BLANCO CARRASCO: **“Conflictos familiares. Desobediencia y modelos de rebeldía en los hogares de la Edad Moderna”**.

La preponderancia de un modelo familiar moderno dominado por la patria potestad y por un sistema de relaciones ordenado en torno al ideal de la familia cristiana ocupa un lugar central de la tratadística moderna que se ocupa del pensamiento social sobre la familia durante los siglos XVI al XVIII. Cada miembro del hogar tiene reservado un papel diferenciado, al que debe ajustarse para mantener el orden social dentro de la comunidad de referencia. A pesar del peso de estas ideas en la sociedad de Antiguo Régimen, en el interior de los hogares de aparecen conflictos que pueden mostrarnos modelos de rebeldía que evidencian la tensión que se produce al aparecer la voluntad individual frente a la voluntad familiar. Dichas disfunciones del sistema familiar se reflejan en varias fuentes de tipo judicial, como los expedientes matrimoniales, que serán la base documental principal de este trabajo.

21. Dra. Dña. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ BERMEJO: **“Viudedad y jefaturas de hogar femeninas”**.

Una de las corrientes más interesantes de la reciente historiografía sobre la historia social de la familia la integran los estudios de hogares capitaneados por viudas y solteras. Sobre estos dos grupos se ha volcado una serie de imágenes que no siempre coinciden con la realidad. En este trabajo se rastreará la información necesaria para analizar la posición social, económica y familiar de las viudas en un pequeño conjunto de poblaciones con el objetivo de valorar su realidad histórica. Este trabajo se inserta dentro de las líneas temáticas del grupo de investigación GEHSOMP.

22. Dr. D. MARIO PEDRO DÍAZ BARRADO: **“La España democrática en imágenes (1975-2015): el uso de fuentes visuales para la historia”**.

Este trabajo parte de la consideración de las fuentes visuales como un recurso básico para la investigación de la historia reciente. Partiendo de un recorrido visual por los 40 años de la España democrática, se pretende desarrollar aspectos conceptuales en torno al papel de la imagen como fuente histórica y también como recurso narrativo para explicar la historia de España.

23. Dr. D. JOSÉ ANTONIO RUBIO CABALLERO: **“Naturaleza, manifestaciones y evolución del nacionalismo español”**.

Más allá de los siempre reivindicativos y a menudo ruidosos nacionalismos centrífugos, los nacionalismos centrípetos o de Estado han poseído y poseen una indudable fuerza histórica. Este trabajo pretende arrojar luz sobre uno de ellos, el nacionalismo Español. Se pretende pues analizar las claves de sus variados discursos a lo largo de la era contemporánea, los cambiantes idearios políticos a los que se ha ido asociando la idea de España como nación diferenciada: desde las imágenes del primer liberalismo doceañista hasta el llamado nacionalismo banal posmoderno.

23. MARÍA AMPARO LÓPEZ ARANDIA: “Gobernando en tiempos de guerra. La Junta Suprema de Extremadura (1808-1812)”.

El Trabajo tiene como objetivo abordar el estudio de una institución nacida en pleno proceso de tránsito entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, en pleno conflicto de la Guerra de la Independencia. Tras el inicio del conflicto, se crearon las Juntas Supremas Provinciales, fijándose su sede central en Aranjuez, donde se estableció la Junta Central Suprema y Gubernativa de España y las Indias, a la que sucedió en 1810 el llamado Consejo de Regencia. La Junta Suprema de Extremadura estableció como sede la ciudad de Badajoz, dependiendo de ella las juntas de ocho partidos: Cáceres, Badajoz, Mérida, La Serena, Alcántara, Plasencia, Trujillo y Llerena. Los avatares del enfrentamiento bélico ocasionaron, sin embargo, que la Junta extremeña pasara en 1810 a instalarse en Valencia de Alcántara. A partir del fondo documental relativo a este organismo, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, y tras la consulta de bibliografía ya existente, como la obra de Sarmiento Pérez en 2008, a la que hemos de añadir la profusa producción aparecida en la historiografía española con motivo de la celebración del bicentenario de la contienda bélica, se pretende abordar el estudio de la razón de ser, estructura, competencias y funcionamiento de dicha institución para comprender el impacto de su actividad.

Actividades formativas*

ACTIVIDADES FORMATIVAS* conforme a Memoria de Verificación

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial			Seguimiento	No Presencial			
Tema	Total	Presentación de contenidos	Casos prácticos	Exposición de trabajos	Tutorías	Trabajos	Lecturas	Casos Plataforma	Estudio personal
TFM	298				15				285
Evaluación del conjunto	2								
Total	300				15				285

- Tutorías (actividad de seguimiento de aprendizaje).
- Estudio Personal (actividad no presencial): Estudio y trabajo independiente del alumno para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Metodologías docentes*

- Trabajos lecturas y estudios realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo correspondiente.

· Tutorías programadas para hacer seguimientos personalizados o en grupos del aprendizaje de los alumnos o para guiarles en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y estudio personal.

Resultados de aprendizaje*

Superar esta materia implica que el estudiante es capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica.

Sistemas de evaluación*

Prueba de evaluación final.

La defensa del Trabajo de Fin de Máster será presencial y pública en un acto que se regirá por la normativa vigente en lo referente a métodos de matriculación, conformación de tribunales evaluadores, formas de convocatoria del acto de defensa, duración de los tiempos de exposición y debate, procesos de evaluación y criterios aplicables, garantías de la originalidad del trabajo y de prevención del fraude, y sistemas de calificación.

Teniendo en cuenta que la evaluación del Trabajo de Fin de Máster comporta tanto la evaluación de un texto escrito como la evaluación de una prueba de defensa oral del mismo, los tribunales evaluadores de los Trabajos de Fin del Máster Universitario en Investigaciones Históricas aplicarán con carácter general en su evaluación de la calidad y méritos de los mismos los siguientes criterios debidamente ponderados:

El 50% de la evaluación (5 puntos sobre 10) atenderá a criterios generales como son los que se mencionan a continuación:

- 1º) La calidad científica y técnica del Trabajo en sus contenidos temáticos y formativos y en su grado de originalidad (hasta un máximo de 1 punto).
- 2º) La calidad del material presentado y entregado, de su estructura compositiva, ordenación y ejecución (hasta un máximo de 1 punto).
- 3º) La claridad expositiva del texto juzgado, de su redacción escrita y de su corrección formal y gramatical (hasta un máximo de 1 punto).
- 4º) La capacidad de debate y defensa argumental demostrada en la sesión presencial y pública de exposición oral (hasta un máximo de 2 puntos).

El restante 50% de la evaluación (5 puntos sobre 10) atenderá a criterios específicos de orden historiográfico como son los que se citan a continuación:

- 1º) El planteamiento historiográfico expuesto y su grado de dominio demostrado (hasta un máximo de 1 punto).
- 2º) La metodología aplicada al trabajo y su grado de acierto ejecutado (hasta un máximo de 1 punto).
- 3º) La coherencia de los resultados del trabajo con la documentación consultada y los objetivos iniciales programados (hasta un máximo de 1 punto).
- 4º) La suficiencia y grado de actualización de la bibliografía utilizada (hasta un máximo de 1 punto).
- 5º) La entidad y calidad de las ilustraciones, anexos documentales y otro tipo de material escrito, estadístico o gráfico aportado (hasta un máximo de 1 punto).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente según determina el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en la prueba se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Si la calificación fuera de "Suspenso" ésta deberá ser motivada, emitiendo un informe tanto al estudiante como al tutor, con las propuestas de mejora.

La mención de Matrícula de Honor se regirá por la normativa vigente y podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Cuando en la titulación haya más de un tribunal evaluador, la Comisión de Calidad del Título establecerá un mecanismo objetivado para la concesión de Matrículas de Honor, teniendo prioridad la convocatoria de junio sobre las demás.

El acta de evaluación del Trabajo de Fin de Máster deberá estar cerrado, como máximo, en los tres días hábiles siguientes a contar desde la fecha de su defensa pública oficial, siendo responsabilidad del Secretario del Tribunal su correcta cumplimentación y entrega en la Secretaría de la Facultad. Los estudiantes podrán recurrir contra su calificación final de acuerdo con la normativa vigente para estos casos en la Universidad de Extremadura.

Bibliografía (básica y complementaria)

Tanto la bibliografía como los posibles recursos de todo tipo necesarios para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster serán presentados y comunicados a cada alumno por parte del profesor tutor responsable de cada trabajo en la primera sesión presencial de Tutoría Programada.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Horario de tutorías

Tutorías programadas: Se informará del horario en cuanto estén disponibles tanto en las clases presenciales como a través del aula virtual. Del mismo modo, se hará difusión de las mismas a través de los portales en la web de la universidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>), del centro (la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.gafyl.es/http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/>) y del Departamento de Historia de la UEX (www.historiaunex.es).

Tutorías de libre acceso: Los horarios definitivos de todas las tutorías aparecerán actualizados a principios de cada trimestre a través de la web de la universidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>), la página web del centro (<http://www.gafyl.es/http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/>) y de la página web del Departamento de Historia de la UEX (www.historiaunex.es).

También se dará cuenta de ellas en clase presencial y en el aula virtual, para mayor seguridad de su difusión y conocimiento entre todo el alumnado matriculado.

Recomendaciones

Las recomendaciones que procedan por parte del profesor tutor responsable de cada trabajo serán mayormente expuestas en la primera sesión presencial de Tutoría Programada.